

ACEPTANDO RENUNCIA

Victoria, Entre Ríos, 15 ENE. 2024

VISTO:

Que mediante Expte. N° 421/2024, el Sr. Juan Rubén Fossati, legajo N° 059, solicita se acepte su renuncia como empleado de planta permanente de la Municipalidad de Victoria, a partir del día 31 de enero del año en curso, en razón de haber sido notificado del otorgamiento de la Jubilación Ordinaria, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 el Dr. Camilo Erico Stratta en su carácter de Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal informa que la solicitud presentada por el Sr. Juan Rubén Fossati M.I. N° 12.309.444, legajo N° 059, para obtener el beneficio de Jubilación Ordinaria ha resultado con dictamen favorable de acuerdo a lo previsto en los arts. n° 49 inc. a), 50 inc. a) b) de la Ordenanza n° 1275/95 y sus modificatorias;

Que por tal causa la misma debe ser aceptada sin más trámites;

Que en uso de las facultades conferidas a la Presidente Municipal por el art. 107 inc. u) de la Ley Pcial. n° 10.027 y su modificatoria Ley N° 10.082, corresponde dictar el acto administrativo pertinente; por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RIOS,

DECRETA:


Artículo 1º: ACEPTASE la renuncia presentada por el empleado Municipal de Planta Permanente Sr. Juan Rubén Fossati M.I. N° 12.309.444, legajo N° 059, a partir del día 31 de enero del año en curso, al cargo que venía desempeñando en razón de haber cumplido con los requisitos previstos en los arts. n° 49 inc. a), 50 inc. a) b) de la Ordenanza n° 1275/95 y sus modificatorias.

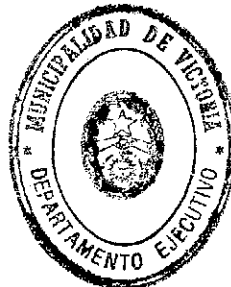
Artículo 2º: Pase a las Secretarías que asisten al Departamento Ejecutivo, Oficina de Personal, Asesoría Letrada, Oficina Contable y Presupuestaria, y Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal.

Artículo 3º: El presente acto administrativo será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda a cargo de la Secretaría de Gobierno, C.P.N. Pablo S. Retamal.

Artículo 4º: Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.




C.P.N. PABLO S. RETAMAL
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Victoria
Alc. Sec. de Gobierno




ISA CASTAGNINO XAVIERA
Presidenta Municipal
Municipalidad de Victoria